

## Anuncios mortuorios

Para La Última Hora hasta las cinco de la tarde, para El Liberal hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en LA AUXILIAR, Agencia funeraria, calle de Jaime II, número 46, (abierta toda la noche) y en el buzón del CENTRO DE ANUNCIOS.

## Por personalismos

Permítase que nos admiremos. Por personalismos no se rompieron las negociaciones de inteligencia electoral entre liberales y mauristas. Nuestro estimado colega La Tarde no acertó con la frase, al dárlo á entender así. Por personalismos no obra nunca el partido liberal, enemigo decidido de que se empequeñezcan las cuestiones en tal forma. Por una verdadera cuestión de principios, de fondo, de buena administración, de profunda transcendencia, vinieron las disidencias. El partido liberal no quiere, ni ha de querer nunca, apelar á convencionalismos gastados para mixtificar sus actos, engañando al público y haciéndole creer lo que no existe. La coalición de los monárquicos no debía aspirar únicamente á derrotar á los republicanos. ¿Para qué? si la administración municipal había de seguir como antes, y no cambiar de rumbos. La coalición había de significar el propósito de una transformación completa en la marcha administrativa en nuestra Corporación, y esto sólo podía lograrse poniendo á su frente un hombre de talla política, conocedor de todos los resortes administrativos,

de carácter conciliador y enérgico á un tiempo y según las circunstancias, templado en las luchas, capaz de asegurar desde el sillón presidencial la independencia de los concejales y su completa libertad de acción, dominador de todos los incidentes; perspicaz para conocer y evitar á tiempo las habilidades y sorpresas, en resumen: un hombre de altura política, moral, intelectual, administrativa y de carácter, como digimos desde el primer día.

¿Hay en esto cosa alguna de personalismo? ¿Hay alguien que pueda dudar que esta es la talla que ha de tener el Alcalde de Palma para que resulte una buena administración? ¿Hay quién pueda creer que sin este requisito sea posible hacer algo de provecho en la casa pública?

Nosotros opinamos negativamente.

Todo lo que sea mistificar esta base, es un engaño al público, y el partido liberal no puede prestarse á ello porque envuelve un fracaso inevitable.

¿Qué sin la coalición obtendrán los monárquicos menor número de concejales? Eso es cuestión del cuerpo electoral. Mas, á los liberales les importa, más que el número de concejales, el prestigio y la buena marcha de la administración municipal y esto no se logra sin que el Alcalde tenga condiciones para llevar la dirección, tanto más difícil esta, en cuanto en el Consistorio se mueven y se agitan elementos de encontradas tendencias, que necesitan una buena batuta.

Volvemos á repetirlo para que no se tuerzan en diverso sentido nuestras consideraciones. La persona designada, por su inteligencia, por su moralidad y por su rectitud, merece á los liberales el mayor respecto y las mayores consideraciones. No es ofensivo, ni denigrante el creer que no tiene talla para Alcalde de Palma, talla política, administrativa y de carácter, y mucho menos en el estado en que se encuentra nuestro Ayuntamiento llevado por encontradas tendencias,

agitado por intestinas pasiones y gastado por luchas rencorosas

Todas estas consideraciones no son personales, van al fondo de la buena administración, objetivo único que movió á los liberales á aceptar las negociaciones con los conservadores. Y en tanto es así, que lo comprendieron estos en igual sentido, en cuanto unánimes las admitieron en la primera junta.

No hubo, pues, disidencia por personalismos, sino por una verdadera cuestión de doctrina.

Por lo demás, La Tarde sabe que el Comité liberal aprobó por unanimidad la conducta de su Comisión, y nadie, en el partido, ha manifestado por ello quejas ni lamentos. Tampoco resulta exacto que á la hora presente se haya acercado persona alguna con el propósito de reanudar las negociaciones.

## Nuestra correspondencia

### Cortesana

No es cierto que haya crisis, y á creer lo que nos cuentan Villaverde y compañeros de gabinete, todo va como una seda en las esferas del Poder, y no ha pasado de ser una invención, hija de la fantasía periodística, el anuncio de que el joven Gasset no estaba dispuesto á ser de las víctimas del tiroteo que se prepara contra el banco azul.

Menos mal, si así es, y algo debe haber; juzgando por el semblante alegre que sacaron los ministros del Consejo habido en Palacio con el Rey; pero no se convencer todos de que la confianza ratificada en Villaverde sea causa de que el ministerio se presente á las Cortes tal y como está constituido.

Para dudar fíjense muchos en lo ocurrido ayer tarde en la reunión de ministros en la Presidencia, reunión que duró poco menos de una hora, sin embargo de lo cual se entendieron y aprobaron la mar de proyectos, lo cual demuestra una unanimidad exagerada, una coincidencia demasiado... coincidente, para creer en ella, así, á ciegas, dada la costumbre en contrario que constituye lo normal en nuestros gobiernos. Más, toda vez que ellos lo dicen, sea; sin perjuicio de esperar á que próximas luchas nos demuestren la sinceridad de las palabras.

Y tal vez sea cierto que el ministerio se mantenga íntegro, siquiera hasta lue-

go de las próximas elecciones municipales, para no dar un ejemplo de poca consistencia y de personalismos, que aquí, donde tanta influencia suele tener el hecho de un simple cambio de cartaras, pudiera contribuir á un fracaso en la lucha por los puestos de la administración comunal, para la cual se prepara el Gobierno, pero no habiendo en cuenta la inteligencia de los monárquicos en la mayoría de los distritos, en frente de la coalición republicana, sino cual si la lucha fuera sólo entre conservadores y liberales, lo cual produce razonamientos y quejas y me temo que dará lugar á algún desastre. Porque ejemplos como el que tan cerca tienen ustedes en Ibiza, donde da el caso ridículo de suspender á un Alcalde acusándole de haber mediado en cierto sentido en un asunto de cuyo conocimiento se le separó por atribuirlo á un delegado especial del Gobernador... casos eal éste, motivados por angustias de un caciquillo, y desaprensión ó sorpresa de un Gobernador, se repiten, con las consecuencias naturales.

Y en tanto de que el gobierno vive de la necesidad de que haya alguno, se espera que los liberales se repongan del golpe sufrido en la muerte de su jefe, pudiendo afirmar que, si no se vé del todo claro con respecto á este negocio, se disipa algo la atmósfera y aumenta el número de los que, prescindiendo de individualismos y mirando á lo que significa ser liberales, se pronuncian por la necesidad de que no se fie la designación de jefe á la media docena de personajes que en nadie sobresalen dentro del partido, sino que sea éste por entero, perfecta y completamente representado, quien señale al caudillo, unica forma de evitar disidencias y exclusiva manera de que el jefe tenga todo el prestigio conveniente y no dependa de humor de otro, por alto é influyente que sea.

Y alrededor de lo dicho gira todo el comentario, faltando en absoluto otros asuntos, que podrian dar amenidad á estas crónicas, las cuales han de resultar forzosamente anodinas, hasta que la apertura de Cortes y los sucesos que serán su consecuencia den motivo á que el pensamiento se produzca con algo nuevo y pueda la pluma dar algo más que variaciones sobre los mismos temas.

Antonio de IBIZA

Madrid, 11—10—1903.

## Heces amargas

Los sucesos de Bilbao han servido de pretexto para desempolvar los viejos comentarios sobre el fanatismo religioso, y de grado ó por fuerza, preciso es apurar hasta las heces el cáliz de amargura ofrecido al país por la intransigencia.

Si á los promovedores de tales disturbios se les preguntase qué problema ha-

bían resuelto, no sabrían qué contestar, y lo que admira es que, siendo todos en el fondo unos descreídos, fomenten tan locamente la indisciplinada social.

Y esto es lo grave, ó, por lo menos, el aspecto peligroso que semejantes acontecimientos ofrecen á los poderes públicos, sobre cuya cabeza ha de caer y pesar enormísimamente este estado de intranquilidad y de alarma en que vive la opinión.

Un país en que estas cosas ocurren, es bien merecedor de la compasión de las naciones cultas, porque si se entretiene en estas minucias, ¿como ha de pensar en lo que le conviene? ¿Qué instrucción pública, ni qué cultura general podrá establecerse y arraigar sobre tales bases?

Los responsables de este renacimiento del fanatismo intolerante han perdido por completo el derecho á intervenir en los negocios públicos, y si es ésta la revolución que prometían desde arriba ya pueden liar el petate y quitarse de la escena pública, antes de que los alcance el severo fallo de la opinión.

Por ellos ha retrocedido España algunos lustros en el camino de su regeneración moral y política, y no se comprende cómo hemos estado tan obcecados, que hemos dejado pasar sin protesta ciertas predicaciones, determinadas propagandas que sólo se encaminaban al desbordamiento de los sentimientos religiosos, como medio seguro de refrenar y mutilar las libertades constitucionales.

Por vergonzoso que sea el espectáculo dado por la intransigencia política y religiosa en la capital de Vizcaya, más vergonzoso y lamentable es considerar, que en esta patria española, tan democrática desde los tiempos medioevales, puedan encontrar calor y disculpa ante la opinión, el parlamento y la prensa, esos revolucionarios y demagogos blancos, tan estrechos de espíritu como mezuquinos de corazón.

Las pobres gentes que se han lanzado á tales extravíos en la capital vizcaína, merecen menos las censuras de la opinión seria y desapasionada, que esos apóstoles de intransigencia que, escudados detrás de reputaciones políticas mal cimentadas, provocan estos incidentes, impropios de un país que pretende vivir la vida de los pueblos grandes, cultos y generosos.

## La mania económica

La campaña económica del Gobierno, podrá seguir tan intensa como al principio, pero exteriormente parece atenuada.

Las atenciones de la policía general, no puede menos de perturbar la marcha ministerial, en lo que tiene de característico para el actual gabinete.

Los presupuestos halláanse todavía indefinidos, los proyectos financieros relacionados con el cambio internacio-

desconocidos los unos á los otros, libres de reusar ó de aceptar. Sin embargo, cada uno de vosotros debeis saber el peligro que correis. El presidio espera á uno, deshonra está reservada para el otro, el tercero será fusilado, el cuarto no pagará su deuda, el quinto le prohibirán llevar el nombre que ha robado, y en cuanto al sexto, nada deshonroso pesa sobre él, pero una pasión fatal le atormenta y me ha dado su palabra de que se levantará la tapa de los sesos en cuanto amanezca, si no aceptaba mis proposiciones.

Ya lo veis, todos me pertenecis en general.

Una sonrisa de triunfo apareció en los labios del coronel en tanto que los demás se estremecían.

—Ahora—dijo—aquel que no quiera de entre vosotros, ser miembro de la asociación, que se retire; la puerta tiene franca.

Hubo un momento de terrible vacilación.

Todos aquellos hombres á quien un erimen misterioso ó una pasión fatal unia hicieron cargo de lo difícil de la situación.

Nadie se movió.

—Lo esperaba—murmuró el coronel

—todos me pertenecis, como yo os perteneczo.

Y consultando con la mirada el reloj que se hallaba encima de la chimenea añadió:

—Os concedo cinco minutos para resolver.

Los cinco minutos transcurrieron y el silencio que reinó fué tan solemne que se oían distintamente el tic tac acompasado y regular de un péndulo que había en la estancia.

Gontran de Lacy titubeaba, pero el recuerdo de Leona le perseguía encarnizadamente; hacíase la ilusión de que Leona llegaría á amarle y esta fatal esperanza le inducía á permanecer allí.

Además, si no aceptaba moriría no bien saliera de aquella casa; pues había empeñado su palabra de suicidarse en caso de no aceptar las proposiciones del coronel.

Los cinco minutos transcurrieron y ninguno se movió del lugar en que se hallaba sentado.

—Vamos, ya lo veo—dijo el coronel—nuestra asociación ya existe; ¡fuera máscaras! señores compañeros de la espada, debemos conocernos, puesto que nos pertenecemos los unos á los otros; ¡fuera máscaras!

un joven que frecuentaba la buena sociedad. También podía ocurrir que si el barón de Flar Ruvigny, que no tenía hijos, moría antes que su tío el marqués, éste cedería su nombre á Emmanuel.

El cuarto personaje había sido íntimo amigo de Gontran de Lacy. Era el barón de Mort-Dieu, el último descendiente de tan ilustre nombre. El barón tenía cien mil escudos de deudas, y su suegra un sobrino suyo, capitán de *spahis* en Africa.

Únicamente si el capitán llegase á morir, la suegra del barón de Mort-Dieu podría cambiar de opinión y devolver al joven lo que ella había robado al padre de éste.

Finalmente el quinto, el falsificador, representaba tener treinta y cinco años; era el tipo completo del vivedor parisién. Cada pliegue de su frente atestiguaba un sufrimiento, reciente ó lejano; la amarga sonrisa que contraía sus labios, demostraba de una manera evidente que contraía sus labios, demostraba de una manera evidente que había apurado por completo la amarga copa del dolor, y que para él la vida social era un tejido de prejuicios que un hombre de genio debía sacudir sin escrúpulos de ninguna especie.

—Señores—dijo el coronel—todos ignorais el objeto para el que os he convocado; la máscara que cubre vuestros rostros os impide reconocer unos á otros; todos habeis venido obediendo á un interés particular, si bien de distinta naturaleza entre sí. Únicamente yo os conozco á todos, y poseo el secreto de vuestra vida privada.

El primero es un noble arruinado y locamente enamorado; el segundo uno á quien su suegra le ha robado la fortuna paterna; el tercero un oficial desertor que ha abandonado su bandera por una causa que en nada ha de atenuar su falta ante las ordenanzas y tendrá que comparecer antes de un mes á presencia de un consejo de guerra, si el general que manda en Africa el cuerpo de ejército á que pertenece, llega en este plazo á Francia; el cuarto se levantará la tapa de los sesos si no paga una deuda de juego de cien mil escudos y está arruinado.

Esta cantidad es difícil de hallar. Y lo peor de todo es que no le ha sido ganada lealmente.

El quinto, señores, hace algunos años olvidóse quién era y falsificó una letra, no obstante de llevar un buen nombre; esto son cosas harto frecuentes en la vida

nal, sencillamente esbozados y los nuevos procedimientos fiscales de la Hacienda, en estado de lactancia.

¿Qué queda de tanta promesa y tanto propósito? Casi nada más que el recuerdo, y si las Cortes, que van á abrirse dentro de ocho días, no desperdician sus horas útiles, todo lo más que podrá conseguirse al cerrar el año es que quede legalizada la situación económica.

Tan pobre resultado lo podía haber obtenido cualquier otro gobierno, sea el que fuere su significación política, y no se recuerda que por este tiempo y con el apremio de discutir y votar los presupuestos generales del Estado, haya habido nunca ningún gobierno tan preocupado acerca del particular.

Y eso, tratándose de un gobierno que como el actual, tiene ó blasona tener ante todo una orientación económica, lo mismo puede ser falta, que sobre de entusiasmo y de fé para llevar adelante su programa financiero.

A estas fechas, la atmósfera ministerial debería estar saturada de los propósitos ó intenciones del Gobierno en materia económica, y en vez de eso lo que se advierte es una impasibilidad, una indiferencia tal hacia las soluciones con tanto estrépito preconizadas, que se diría que no las hay ó sólo existen en la imaginación.

Si el estado de la Hacienda es próspero, si existen á favor del Tesorero, en la liquidación del Banco recursos importantes; si se recauda más de lo acostumbrado, si la balanza económica es menos tirana que de ordinario ¿cómo no se refleja ese estado optimista en las relaciones interiores de la producción del comercio y de la industria?

No se reflejan porque el Gobierno insiste menos en sus objetivos económicos, é insiste menos en ellos, porque no era lo fundamental, sino lo accesorio, porque encubrían la falta de justificación política, y una vez terminada ésta, el programa financiero y económico pierde toda su virtualidad, porque un pretexto para alcanzar el poder ya obtenido.

### Discurso de Perez Galdós

Los marinos y los militares de Cartagena obsequiaron de con un banquete al insigne Pérez Galdós, en aquel círculo militar.

Después de la comida, los militares leyeron un Mensaje lleno de patriotismo y de entusiasmo hacia el rey y hacia el ejército.

A ese mensaje contestó el gran novelista con un hermoso discurso.

Empezó D. Benito Pérez Galdós diciendo que se congratulaba al ver el agrado que producían sus escritos entre los soldados españoles.

—Acepto—dijo—esa simpatía con que me honráis, porque des' luego reconozco que no admiráis el insignificante valor de mi trabajo, sino mi extraordinaria voluntad. Mi labor no tiene más que ese mérito, que yo reconozco modestamente.

No he creído nunca que auestras pasadas desdichas fuesen el epílogo de nuestra historia gloriosísima. Siempre creí y sigo creyendo que aquellos desastres han sido avisos de enseñanzas. ¿Debemos desalentarnos? No. Esos infortunios nos empujan á la regeneración, y á ella debemos ir porque nuestra raza tiene actualmente vida fuerte para ser más de lo que fué en sus mejores etapas.

Añadió el ilustre novelista que, efectivamente, España ha producido mucho; pero que en ciertos ordenes, en muchos,

está virgen. ¿Cómo se logrará que perdure la vieja España y que nazca la nueva? Con el cimiento de una buena educación; sin ella todo resultará inútil, y la reconstrucción de nuestra querida patria será imposible. Vosotros, los ejércitos de mar y tierra, sois la fuerza. Debéis ser también la idea, y así como supisteis conquistar engrandecimiento territorial y principios liberales, hoy estáis obligados á la conquista de la educación.

La España ideal ha nacido, pero ha pasado desapercibida para la actual generación. Inculcad, vosotros en el alma española el espíritu científico, y entonces esa nueva patria vivirá sana y crecerá vigorosa.

Claro es que representamos un papel insignificante en el mundo y que la ciencia no pasa aquí de la categoría de ensayo. Por eso creo que no debemos ir solos á la reconstrucción de España, sino en compañía de aquellas naciones que se nos adelantaron.

¿A cual de esos pueblos debemos unirnos? Carezco de autoridad para hacer semejante indicación; pero creo sinceramente que vosotros, los marinos, no debéis mirar con recelo la sombra de aquel invencible capitán de los mares, muerto de una bala española mientras nuestros héroicos Churruta y Gravina caían traspasados por balas inglesas. Respeto á vosotros los militares de tierra, me atraveso á decirlos que veáis con antipatía á la nación poderosa, que sabe que yendo con vosotros va en muy buena compañía.

El insigne Pérez Galdós terminó su magnífico discurso expresando profunda gratitud por el homenaje.

La ovación que le tributaron los conmensales fué cariñosísima y entusiasta.

## Nuestra información

### Un dato más...

Anoche, mientras uno de nuestros redactores paseaba tranquilamente por la acera del Borne, fué amenazado por el Teniente de Alcalde D. José de Montaner; nuestro compañero repelió la agresión y requirió el testimonio de algunos señores que presenciaron el hecho, para obrar en consecuencia.

¡Muy bien, Sr. Montaner...!!!

### Cámara de Comercio Ibcenca

Leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Ibiza*, las siguientes líneas:

«Ayer á las tres de la tarde, se reunieron buena parte de los señores Comerciantes, Navieros é Industriales, en el salón de la fonda de nuestro simpático amigo D. Sebastián Roig.

Dióse lectura por el Sr. D. Bartolomé Ramón y Capmany al proyecto de reglamento porque ha de regirse tan importante institución y fueron discutidos y aprobados uno por uno todos los artículos porque ha de regirse; salvo pequeñas modificaciones que se introdujeron en dicho proyecto.

Presidia el acto, el dignísimo señor Comandante de Marina y Capitán del puerto D. José Pidal, á propuesta de todos los allí congregados.

Nombróse seguidamente la junta Directiva y quedó formada por unanimidad en la siguiente manera.

Presidente, D. Albel Matutes Torres. Vice presidente, D. Antonio Pineda Prats.

Tesorero, D. José Prats Costa. Contador, D. Antonio Juan Bonet. Archivero, D. Grabiell Sala Garcia. Secretario, D. José Casteyó Ribas: Vocales, D. Miquel Walli Sorá; don José Tarrés Espinal; don Ja nime Riera Planells; don Mariano Tur Guevara; don Juan Mayaus Cespedes; don Francisco Medina Pug.

Levántandose después la sesión y dióse la enhorebuena al iniciador de la «Camara de Comercio» dicho respetable amigo don José Pidal al cual se la tributamos nuevamente.»

### Rectificación

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha remitido al periódico *La Unión Republicana*, para que la inserte, la siguiente rectificación á un artículo publicado por el colega.

«Al Director propietario de *La Unión Republicana*.

Haciendo uso de la facultad que me reconoce el artículo 14 de la Ley de Política de Imprenta se servirá V. insertar en el número del periódico *La Unión Republicana* que ha de publicarse mañana la siguiente rectificación al artículo encabezado *Que barbaridad* que aparece en la segunda página del número de hoy.

Es falso que se halle detenido en este Gobierno el recurso á que se hace referencia, pues el día trece de este mes se elevó al Ministerio de la Gobernación, que conocerá del asunto confirmando ó revocando la multa que le ha indicado.

Es falso, por lo tanto que se haya enviado á los tribunales para su resolución el citado recurso.

Lo que se ha remitido al Juzgado de Instrucción ha sido una copia del mismo por estimar injuriosa para la autoridad su redacción, y sólo á estos efectos; pero no, como por ignorancia se afirma para que resuelva la autoridad judicial la procedencia é improcedencia de las multas respecto de cuyo particular resolverá en su día el señor Ministro de la Gobernación de quien ya pende el recurso.

El derecho que tiene cualquiera persona á rectificar hechos falsos que se le atribuyan, resulta un deber para el que ejerce autoridad, no debiendo consentir, velando por el prestigio de esta, que con falsedades se pretenda ridiculizarla; por lo que como ya le prevengo publico mañana íntegra esta rectificación, en la forma que determina el citado artículo 14 de la Ley.

Palma 15 de Octubre de 1903.—El Gobernador Civil, Luis de la Torre.»

### Viajeros

En el vapor *Nuevo Mahones* salieron ayer tarde para Mahón D. Emilio Canel D. Felipe Fernandez, D. Pedro Sintés, D. Jaime Barnils, D. Juan Roig, D. Jaime Morey, D. Juan Sans y D. Juan Caldentey,

En el vapor *Cataluña* salieron para Barcelona D. Jaime Vicens, D. Guillermo Llull, D. Pedro Cañellas, D. Fausto Gual, D. Modesto Costa, D. Jaime Martí, D. Antonio Ramis, D. Miguel Borrás, D. Jaime Castañer, y D. Manuel Marcos

En el vapor *Bellver* han llegado esta mañana de Barcelona D. Luis Barreras y señora, D. Antonio Fort, D. Dolores de Josefa, D. Joaquin Vila, D. José Pou D. Sebastian Cladera, D. Narciso Costa, D. Grabiell y D. Miguel Sureda, D. Grabiell Orell, D. José M. Vidal, D. Lorenzo Socías, D. Eugenio Florans y señora y D. José Rujedas.

### Instrucción pública

Por el ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que en todos los centros docentes que tengan estudios de ingreso ó del preparatorio por esta sola vez, y únicamente para el curso de 1903 á 1904, podrán sus alumnos efectuar hasta el 20 del actual, y siempre que no les falte más que la aprobación de una de las asignaturas de la enseñanza que constituye los estudios de ingresos ó del preparatorio, la matrícula oficial ordinaria para el presente curso, de esta asignatura y la de las que forma el primer año de la carrera.

Al propio tiempo se dispone que de esta última matrícula no pueden ser examinados hasta tanto que obtengan la aprobación de la asignatura de ingreso ó del preparatorio que les ha quedado pendiente.

En la tablilla anunciadora de este Instituto general y técnico se ha fijado el horario que regirá en el presente curso para los estudios de Náutica.

Dicho horario por haberlo nuevamente modificado lo publicamos á continuación:

Geografía, lunes, miércoles y viernes, de 11 y cuarto.

Dibujo lineal, lunes, miércoles y viernes de tres y media á 4 y media.

Geografía, diaria, de 10 y cuarto á 11 y cuarto.

Dibujo Geográfico, los sábados, de 11 y cuarto á 12 y cuarto.

Cosmografía, lunes, miércoles y viernes de 11 y cuarto á 12 y cuarto.

Complementos de Geografía, lunes y miércoles, de 12 y cuarto á 1 y cuarto.

Física, diaria, de 9 á 10.

Dibujo Hierográfico, martes y jueves, de 12 y cuarto á 1 y cuarto.

Trigonometría esférica y rectilínea, martes, jueves y sábados de 11 y cuarto á 12 y cuarto.

Pilotaje y maniobras, diaria, de 10 y cuarto á 11 y cuarto.

El centro de profesores se reunió en este Instituto para acordar el horario que ha de regir para los estudios del Magisterio no pudiéndolo efectuar por existir incompatibilidad de horas, que procurarán subsanar dictando luego el horario que daremos á conocer á nuestros lectores oportunamente.

Cumpliendo órdenes del Ministerio del ramo, han dado comienzo las clases en la Escuela Normal de Maestros.

Los profesores que son D. Miguel J. Olivé de francés; D. Miguel Porcel de Caligrafía; don Pedro Martí Poso de Religión; y D. Manuel Pareja de Dibujo; continuarán dando clases á las alumnas en el local de la Pureza, á la hora que se acuerde.

Por el tribunal que se constituyó ayer, que tuvieron lugar los exámenes de ingreso fueron aprobadas las señoritas Alcover, Janer y Guasp, únicas aspirantes que se presentaron.

### Una desgracia

Ayer mañana á cosa de las doce en la carretera de Sóller y junto al predio «S' Olivera» propiedad de nuestro amigo D. Grabiell Fuster ocurrió una desgracia, siendo la víctima el conductor de un carro que circulaba por dicho sitio, el que volcó, ocasionando varias heridas y contusiones al que lo guiaba, sufriendo este además un fuerte ataque epiléptico.

Inmediatamente el Sr. Fuster, que presenció el hecho, se trasladó á Palma en

busca de un médico y al poco rato regresó á «S' Olivera» acompañado del señor Gayá, quien practicó al herido la oportuna cura.

Después de curado el herido, fué trasladado en un carruaje á su domicilio que lo tiene en la Plaza de Toros.

### Militares

Las fuerzas del regimiento de infantería siguen practicando ejercicios tres días á la semana, pasando, en los que descansan, lista presente.

Una parte de dichas fuerzas se ejercita también en el tiro al blanco en la Torre d' en Pau.

En el Negociado de reemplazos de este Ayuntamiento se interesa la presentación de los soldados que á continuación se relacionan, con objeto de hacerles entrega de sus respectivos pases.

Antonio Moger Borrás. José Perelló Frontera. Sebastián Juan Tarrasa. Gabriel Mas Ripoll. Antonio Riera Bauzá.

Los individuos que á continuación se expresan y que pertenecieron al disuelto Regimiento Infantería de Cuba número 65 pueden reclamar sus alcances por medio de instancia dirigida al señor Coronel del Regimiento Infantería de Aragón, núm. 21.—Zaragoza.

Primer Batallón.—Juan Ferrer Saarez, de Palma, fallecido, 23'18 pesos; José Aloy Mateu, de Palma, fallecido, 39'43 pesos; Juan Ribas Ribas, de San Agustín, fallecido, 24'46 pesos y Ricardo Monserrat Perez, de Palma, fallecido, 67'35 pesos.

Segundo Batallón.—Antonio Riera Torres, de Palma, 749'50 pesetas; Juan Mari Escandell, de Ibiza, 880'35 pesetas; Jaime Planells Acosta, de Santa Gertrudis 176'25 pesetas; José Tur Tur, de San Miguel, 665'50 pesetas; Mariano Guasp Roig, de San Lorenzo, fallecido, 387'25 pesetas.

En la última clasificación formulada por la Junta Consultiva de Guerra, han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda, los médicos segundas de Sanidad Militar, D. Vicente Ferrer Ciurana, D. Justo Carmona Suiz y D. Ignacio Sans Felipe.

A las hermanas, doña Teresa, doña Enriqueta y doña Cecilia B laguer Garcia, huérfanas del Comisario de guerra de primera clase D. Manuel Balaguer Gómez, les ha sido concedida la pensión anual de 1250 pesetas, que les corresponde por el Reglamento de Montepío Militar, la cual pensión se abonará á las interesadas por partes iguales.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo á los oficiales de Infantería D. Pascual Baños Torres y D. Andrés Sabater Rivera.

Servicio de la plaza: para el día 17 de Octubre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante del mismo D. José Cabrinety.

Hospital y provisiones: Cuarto capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

### Marítimas

Entradas De Ciudadela el pailebot Comercio patrón Antonio Canet con efectos.

parisién, el juego, las mujeres, ¿qué se yo? La letra no fué pagada y un criado se la robó.

Si la letra cae en manos del juez de instrucción, este caballero irá á lucir á presidio su título de barón.

Finalmente, caballeros, el último de vosotros es un abogado, tiene mucho talento y bastante ambición; el deseo de llevar un nombre que no es el suyo le devora; ese nombre solamente hay una persona que pueda dárselo y hay que vencer muchos obstáculos; el abogado está muy comprometido. Podría conducir lejos de aquí solo por diez líneas de su puño que en cierta ocasión escribió. Esas diez líneas se han extraviado.

Dicho esto llamó el coronel y miró fijamente á los enmascarados. Todos permanecían impasibles bajo sus máscaras, hubiera sido muy difícil saber quien era el abogado, el oficial desertor ó el falsificador.

—Ya lo veis, señores—replicó el coronel; sé la historia de todos vosotros; es más, existen lazos misteriosos que os unen á todos sin saberlo vosotros mismos. Sin conoceros pertenecéis al mismo mundo; un interés común os reunirá cuando llegue la ocasión, y todos poseéis

conde de Renneville. Era un jugador desgraciado.

El tercero, el abogado, era un hombre de veinte y nueve años, de frente espaciosa y surcada por precoces arrugas, acaso hijas de la ambición que le dominaba; sus labios eran delgados y en los que siempre vagaba una sonrisa burlesca, de mirada ardiente pero de extrema movilidad, ostentaba un nombre falso, conociéndosele en sociedad con el de Emmanuel de Flars Montgory.

El último representante directo de este noble nombre, el marqués de Flars Montgory, había adoptado al joven Emmanuel, á quien pensaba dejar su fortuna; el viejo marqués estaba imbuido de este perjuicio de raza que todo lo cede menos el nombre, aunque su fortuna la reservaba para su hijo adoptivo, nunca entró en sus cálculos darle su título. A pesar de esto, Emmanuel hacía llamar al caballero de Flars Montgory, tolerándolo el viejo marqués por debilidad; pues pensaba que dada su avanzada edad no podría su vida prolongarse mucho, y el día de su muerte su sobrino, el barón de Flars-Ruvigny, haría ordenar judicialmente al joven Emmanuel á tomar su verdadero nombre, que era el de Chalambel, nombre asaz prosaico para

El acento de aquel hombre era dominador.

Fué obedecido inmediatamente.

Los rostros quedaron al descubrirlo y los seis compañeros de la espada se miraron con estupor.

### IV

Los cinco personajes todavía desconocidos de nuestros lectores y que acababan de desenmascararse merecen seguramente algunas líneas de descripción.

El primero era un hombre de cerca de treinta años, de estatura elevada, de rostro moreno x de espeso bigote negro. Era un tipo bizarro y de aspecto marcadamente militar; una ancha cicatriz que tenía en la frente atestigüaba que había visto de cerca al enemigo. Este era el desertor. Llamábase Hector Lemblin. Era un oficial de fortuna que debías sus charreteras de capitán de estado mayor á su mérito personal y no á su nacimiento; era hijo de un modesto negociante de Ruan.

El segundo era un joven, rubio, delgado, un poco pálido, se llamaba el viz-

casi en el mismo grado, una ciencia terrible, el manejo de la espada.

Los seis hombres se miraron con gran curiosidad.

—Pues bien—continuó el coronel—ahora es á mi á quien toca coniar mi historia. Es bastante larga. Ya era coronel en 1815. La restauración me hizo retirar á la vida privada. He pasado quince años soñando en formar una de esas asociaciones ocultas, mudas un tribunal terrible como aquellos que forman los jueces francos constituidos en defensores de causas misteriosas, donde el interés de cada uno sea servido por todos, y el de todos servido por cada uno.

Un novelista ha escrito una novela titulada *Los Trece*, cuyo fantástico argumento he pensado convertirlo en realidad.

Quiero fundar, señores, la franc masonería de la espada. Un hombre lealmente muerto en duelo, es a veces un obstáculo que se hace desaparecer y que asegura la tranquilidad ó la fortuna de varios hombres.

—Podría, señores—concluyó el coronel—daros á conocer por extenso mis planes, pero es inútil, al menos por hoy. La asociación todavía no existe; os sois

**Corporaciones**

**Ayuntamiento**

Ayer tarde á las doce y cuarto, comenzó la sesión, presidida por el señor Planas. Asistieron los señores Bestard, Bonnin, Montaner (D. José), Pomar, Villalonga (D. A.), Castañer, García Orell, Pou, Martí, Cuschieri, Muntaner (D. Tomás), Parera, Mateu, Martorell, Ferrer, Quijada, Roca, Serra, Fuster (D. G.) y Canet.

Se leyó el acta de la sesión anterior. El Sr. Pomar refiriéndose al incidente del Sr. Cuschieri dice que quiere que conste en acta que cuando este señor entró en el terreno privado de hechos del Sr. Montaner, él llamó la atención para que no siguiera en este terreno.

El Sr. Cuschieri replica que se rectificó el acta; que lo que dijo refirió al teniente de alcalde señor Mateu, era exacto; pero ya que éste lo niega, no tiene interés en que conste; además debe rectificarse que la alusión que hizo referente á que el Sr. Montaner había pedido 500 pesetas al contratista de arbitrios, no fué al contratista, fué á D. Antonio Ramis, que había sido contratista y actual empleado del contratista con el cual se entienden, en lo referente á la contrata, el alcalde y los oficiales del negociado.

El Sr. Muntaner (D. T.) se opone á que conste esto, puesto que no es lo que se dijo. No se opone á que conste en el acta de la sesión de hoy. Las actas son fiel reflejo de lo que se dice. Mal puede hacerse constar esto que S. S. no dijo.

El Sr. Cuschieri insiste, pero se le convence, y en su consecuencia aquellas manifestaciones constarán en la sesión de hoy.

Entonces pide la palabra el Sr. Montaner (D. José). En el público se nota movimiento. El salón está ocupado casi en su totalidad por personas de toda clase. Nótese que hay muchos aristócratas.

El Sr. Montaner.—Se ha leído el acta de la sesión anterior y no me conformo con lo que en ella se dice referente al incidente. Quiero que conste que el señor Cuschieri dijo que yo visitaba las obras y que en cierta ocasión pedí al contratista de arbitrios 500 pesetas que este me las negó y que yo le contesté: ¡Te acordarás de mí!

El Sr. Cuschieri sostiene lo que dice el acta, en la cual se hace referencia á la petición de las 500 pesetas, pero no se menciona la amenaza del Sr. Montaner. El Sr. Montaner afirma que el señor Cuschieri dijo que él había amenazado al contratista al no quererle dar las 500 pesetas. Tan cierto estoy que esto dijo, que apelo á la caballería de los señores concejales para que digan si es ó no verdad que se vertieron aquellas palabras. (Todos los concejales callan. No se oye ni una mosca. El señor Mateu, que se halla recostado en un sillón hace signos negativos.) No me diga S. S. que no es cierto. Aquí el Sr. Cuschieri dijo aquella expresión. No hay para que tergiversar los hechos. Yo que siempre he sido un caballero, digo que ese concejal (refiriéndose al Sr. Cuschieri) que lleva un garrajo mo en el rostro, aquí vertió...

(G. un movimiento entre los concejales. Algunos protestan de que la discusión tome este giro. Al fin el Sr. Cuschieri se deja oír.)

El Sr. Cuschieri.—... dos terrenos tenía el Sr. Montaner para proceder contra mí, después de las acusaciones que le hice en la última sesión. Pedirme esplicaciones como caballero ó llevarme á los tribunales. Yo me atengo á lo que dice el acta y en el acta no se harán constar cosas que no haya dicho.

El Sr. García, se levanta y dice: No podemos consentir por más tiempo que el alcalde consenta que las discusiones tomen este giro. Aquí estamos discutiendo la aprobación de un acta. Si en la sesión anterior se vertieron frases graves, estas deben constar en el acta. Pero si transcurridos ocho días, el Sr. Cuschieri, calmado reconoce alguno de sus errores, y hoy viene aquí y los rectifica, lejos esto de ser un acto censurable, es un acto que honra al Sr. Cuschieri, y á quien quiera que lo hiciera, que reconocer los yerros cometidos es de personas bien nacidas. Pero venir aquí, verter nuevas injurias, es cosa esta que no debemos consentir y si el alcalde continúa tolerando este espectáculo, siento decirle que nos retiraremos del salón. (Signos de aprobación en el público.)

El Sr. Martorell.—Las cuestiones personales deben ventilarse fuera del salón de sesiones. Y todos sabemos que esta es una puramente personal entre los señores Cuschieri y Montaner. Tanto es así, que el Ayuntamiento, visto las esplicaciones dadas en la sesión secreta, acordó no haber lugar á tomar acuerdo

alguno. Yo recuerdo, que en la última sesión, en el preciso momento que el señor Cuschieri denunciaba que el señor Montaner había pedido 500 ptas. á un contratista, el Sr. Pomar le atajó la palabra, diciendo que en el salón de sesiones no debían ventilarse asuntos personales. El Sr. Cuschieri á causa de esta interrupción no dijo más. No dijo, pues, amenaza alguna.

El Sr. Montaner hace reconveniones al Sr. Martorell y exaltado dice que no se le haga hablar puesto que tirará de la manta...

Continúa la discusión, sin que ningún concejal esté conforme en lo que afirma el Sr. Montaner.

El Sr. Pou invita al Sr. Montaner á que aclare lo de tirar de la manta, puesto que parece envuelve un cargo contra algunos concejales, que es preciso esclarecer.

El Sr. Montaner.—Me refería al asunto entre los Sres. Martorell, Cuschieri y mi persona. Si yo hubiera sabido algo de algún concejal, soy caballero, y antes que decirlo en público, lo diría cara á cara al interesado.

El Sr. Martorell.—¿Qué es lo que ha descubierto S. S. que á mí se refiera?

El Sr. Montaner.—Hacía referencia á las conversaciones que sostuvimos después de la sesión del jueves.

El Alcalde, da por terminado el incidente y se aprueba el acta tal y como venía redactada.

El público abandona el salón, que dando solo, los aficionados á las sesiones.

El Sr. Pou pregunta al alcalde si se ha recibido un auto de procesamiento y suspensión del cargo de concejales referente á D. Luis Martí. Como se le contesta que no, dice que legalmente no se le puede suspender como concejal. Es por un delito de imprenta y no puede llevar en sí la suspensión. Propone que el Ayuntamiento al recibir el auto de suspensión reclame contra éste.

El Sr. Muntaner, como síndico, promete mañana mismo estudiar el asunto. El Sr. Pou lo agradece y propone que si después de estudiado opina en este sentido, se le autorice para interponer el correspondiente recurso.

El Sr. Martorell entiende que no siendo el procesamiento por cuestiones administrativas no cabe suspenderle del cargo.

El Sr. Martí da las gracias al Ayuntamiento por la deferencia que le ha merecido y explica el porqué de su procesamiento, que es por delito de imprenta.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales. Se da cuenta de que en la sesión anterior quedó empatada una proposición del Sr. Pomar proponiendo que en lo sucesivo no se conceda gratificación alguna á los empleados.

Se pasa á votación, siendo desestimada la proposición por 16 votos contra tres.

Después de esta votación se suscita un incidente entre los señores Pomar y Martí referente á las gratificaciones que deben darse á los empleados. Sostuvo el Sr. Martí que no se debe imponer un acuerdo á los Ayuntamientos venideros. Mantuvo igual tesis el Sr. García.

Se concede un mes de licencia al arquitecto municipal para poderse ausentar de esta isla.

Se lee un oficio de la Revista Luliana de Barcelona pidiendo un premio para el Certamen de Ciencias Eclesiásticas que tiene proyectado. Se acuerda que pase á la Comisión para su informe.

La comisión de murallas propone que en el ensanche se planten plátanos, chopos y otros árboles.

El Sr. Serra vota en contra y se aprueba la proposición.

La comisión de Fomento propone satisfacer 75 pesetas á cada uno de los empleados por sus servicios realizados con motivo del cuestionario de la higiene de talleres. Se aprueba.

Se conceden varios permisos para obras particulares.

Se presenta á la aprobación la nueva tarifa para la subasta de licencias para construcciones y emplazamiento de motores que ha de regir durante los años de 1904, 1905 y 1906.

Se acuerda que quede ocho días sobre la mesa.

Se aprueba contratar por subasta los materiales para obras municipales por administración, durante los referidos años.

El Sr. Pomar pregunta el valor de los sillares dados á la junta de Obras del Puerto para luego proceder á la petición de dicha junta alguna subvención para el saneamiento de la Riera.

El Sr. Martorell dice que el Ayuntamiento no ha hecho ningún regalo, puesto que los sillares han sido para efectuar un paseo, del que se aprovecha el público.

El Sr. Pomar insiste en la necesidad de proceder al saneamiento de la Riera, que cree debía hacerse antes que proceder á la construcción de un paseo.

El Sr. Martorell dice que en el próximo

presupuesto figura una cantidad para proceder el saneamiento de la Riera.

Se acuerda suspender la sesión para continuar mañana á las seis de la tarde, para comenzar la discusión del presupuesto.

**Noticias locales**

El niño que ayer tuvo la desgracia de producirse una extensa herida al subir á un palo, y de lo que dimos cuenta, sigue en este Hospital civil en el mismo estado.

Por la policía fueron ayer puestos á la disposición del Sr. Juez de primera instancia dos individuos naturales de Ibiza, los cuales habían promovido un altercado en un cafetín, de la calle de Camaró, y á los que se ocupó en cuchillo de grandes dimensiones.

Muy concurridas se han visto estos días las sesiones celebradas en el Cineógrafo Balear.

Mañana se presentarán nuevas películas recientemente adquiridas en Barcelona.

Hemos oído decir que el próximo domingo se celebrará un mitin en nuestra plaza de toros para protestar de los sucesos ocurridos ultimamente en Mahón.

Por razones particulares nos conviene hacer constar que nuestro amigo Don Antonio Riera, ni es, ni ha sido Corresponsal de este diario en el pueblo de San Lorenzo.

El Comandante de Marina de este puerto comunica al público que se ha promovido expediente por D. Gabriel Escribano y del Pino para obtener permiso para la pesca de esponjas en las costas de las islas de Mallorca y Cabrera. Las personas que quieran hacer alguna reclamación en contra de tal solicitud deben verificarlo del plazo de quince días.

Habiendo observado el Ayuntamiento de Inca que en algunos calendarios se anuncia equivocadamente para el día 18 de este mes la primera de las ferias que anualmente se celebran en aquella ciudad pone dicha corporación, en conocimiento del público en general, que dicha feria no tendrá lugar hasta el domingo siguiente á aquél, ó sea el día 25 de este mismo mes.

Se hallan depositados en Tiradornueve cabezas de ganado de cerda encontradas abandonadas en la vía pública.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan depositados por no encontrarse á sus destinatarios los siguientes despachos:

Jaime Mairata, Hort des Oá; Higinio Ortega; Señor Domingo; Sociedad Industrial de Manacor; Guillermo More la Rambla 31, y Francisco Barceló, Lola Jeta.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Binisalem ha detenido á dos sujetos que rifieron en la finca «Can Company», de aquel término municipal, produciéndose mutuamente varias heridas.

La de Esporles da cuenta de la denuncia de un sujeto por infracción á la Ley de caza.

En el vapor Cataluña se embarcó ayer para Barcelona, desde donde se dirigirá á Génova, el Director de la Isla de Mallorca, don Sebastián Simó, cuyo viaje tiene por objeto presenciar la botadura y entrega del nuevo vapor Miramar.

El Miramar se halla ya completamente listo y en disposición de navegar para Palma, tan luego se haya resuelto por el Gobierno español, la rebaja de abanderamiento que se en estudio.

**Nuestros Telegramas**

(Servicio de EL LIBERAL)

**Declaraciones de Montero Rios.**

Madrid 16 á las 0'15.

El ex-presidente del Senado Sr. Montero Rios ha manifestado que en la reunión celebrada con varios ex-ministros se acordó por unanimidad la convocatoria de las minorías liberales.

Manifestó además que le consta que es injustificado que el señor Moret ambicione la jefatura del partido liberal.

En cuanto á la actual situación del Gobierno dijo el señor Montero Rios que es difícilísima y que la sustitución de este gabinete por otro presidido por el general Azcárraga estaría falta de toda lógica y sería un fracaso. **Obstrucción. — Consejero** Madrid 16 á las 0'15.

En los círculos políticos se comentan las manifestaciones hechas por varios diputados republicanos de hacer en el Congreso obstrucción al Gobierno á fin de impedir la aprobación de los presupuestos.

Ha sido nombrado Consejero de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía el ex-presidente del Consejo de Ministros señor Silvela.

**El viaje del Rey**

Madrid 15 á las 0'15.

Hoy debe salir para Zaragoza S. M. el Rey.

La sociedad Nuevo Circulo, compuesta por elementos de la aristocracia, obsequiará á D. Alfonso con una brillante fiesta.

Acompañarán al Rey el ministro de la Guerra, el duque de Sotomayor, el general Cerero y los Ayudantes del Monarca señores Cristóbal y Ripollés.

**Permuta. — De Bilbao**

Madrid 16 á las 0'15.

Por el Ministro de la Gobernación ha sido aceptada la permuta que habían solicitado los gobernadores de Bilbao y Lugo.

En una reunión celebrada por los representantes en cortes por Bilbao se acordó protestar ante el Gobierno de la campaña que hacen los elementos reaccionarios.

En la capital de Vizcaya tendrá lugar el próximo sábado un banquete y el domingo se celebrará un mitin, todo ello organizado por los carlistas.

Las tropas serán acuarteladas. El señor Nocedal pedirá al Gobierno que sean puestos en libertad los sacerdotes presos con motivo de los últimos sucesos.

**Los republicanos. — Obstrucción.**

Madrid 16 á las 2'15.

Los diputados republicanos, en vista de la actitud de intransigencia adoptada por el Gobierno respecto á la propaganda que tratan de hacer sus correligionarios, han acordado hacer en las cortes una campaña de obstrucción, impidiendo la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Salmerón interpelará al Gobierno sobre la última crisis.

**Merry del Val. — Visita**

Madrid 16 á las 10'15.

Asegúrase que el señor Merry del Val será nombrado cardenal en el próximo Consistorio y después secretario de Estado del Vaticano.

Comunican de París que el Rey Leopoldo de Bélgica ha visitado al Presidente de la república francesa Mr. Loubet en el palacio del Elíseo.

Mr. Loubet, devolvió al poco rato la visita al soberano belga. **PUJOL.**

**A los estudiantes**

Con el fin de facilitar la adquisición de las obras de texto, apuntes y programas de las asignaturas que se estudian en las facultades de Derecho, Farmacia y Medicina de la Universidad de Barcelona, el Centro de Anuncios pone en conocimiento de los señores estudiantes que le ha sido conferida la representación de la librería Universitaria que don Antonio Rosés tiene establecida calle de Pelayo en Barcelona, cuyo Centro de Anuncios admitirá encargos para suscripciones y envío de obras.

Para más informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

**INDUSTRIA**

Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.

Para la práctica se cuenta con fábrica. Informarán Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

De Barcelona el vapor Cataluña capitán Guillermo Pujol con la correspondencia carga y 38 pasajeros.

De Ibiza el vapor Lulio capitán Jaime Estarellas con la balija y efectos.

**Despachados**

Para Barcelona el vapor Cataluña.

Para Mahón el vapor Nuevo Mahón capitán Francisco Cardona con la correspondencia carga y 25 pasajeros.

**Otras noticias**

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:

Alcudia 15 á las 9.

Viento E. flojo mar calma y cielo cubierto.

Ibiza 15 á las 8'55.

Barómetro 764,23 viento E. fresco marejada y horizonte acelajados.

Andraitx 15 á las 9.

Cielo con celajes viento E. mar llana y horizonte calmoso.

Sóller 15 á las 8'30.

Viento fresco del S.E. mar llana y cielo despejado.

Mahón 15 á las 12.

Barómetro 757'3 viento S. E. mar rizada horizonte acelajado y brubosos.

**De Hacienda**

Resultando vacante una plaza de aspirante á oficial de primera clase en la Intervención de Hacienda por ascenso de D. Miguel Cladera y Jaume, que la desempeñaba, se ha resuelto nombrar á don Gabriel Muntaner y Sancho, que lo es de segunda clase de la misma dependencia.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase, en propiedad, de la Intervención de Hacienda de esta provincia, con el haber de 1250 ptas. á don Juan Rivas Pons, que lo es de segunda clase de la misma dependencia.

**Las elecciones y los jueces**

En la Gaceta se publica un real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia, dando instrucciones á las autoridades judiciales con motivo de las próximas elecciones municipales.

Hace referencia á la real orden que en 19 de Enero de este año dirigió el Sr. Dato, siendo ministro de Gracia y Justicia, á los funcionarios de la administración de justicia y del ministerio fiscal, al aproximarse las elecciones de diputados provinciales, diputados á Cortes y senadores.

«Aquella real orden—dice—dió en la práctica los mejores resultados, lográndose que en la pasada contienda electoral los funcionarios de la administración de justicia permaneciesen ajenos á todo interés de partido, con raras excepciones imposible de evitar en absoluto en toda colectividad numerosa, pero que conocidas, fueron objeto de severo correctivo.

No considera, por tanto, necesario, este ministerio dar nuevas instrucciones, ni hacer prevención ni recomendaciones de ningún género; bastará al objeto que el Gobierno se propone, que es el mismo que el que por aquella circular se buscaba, recordarla á los dignos funcionarios de la administración de justicia y del ministerio fiscal, en la seguridad de que han de responder á ésta sin temor ni vacilaciones, como en la pasada contienda lo hicieron.

El deseo del Gobierno es—añade—que los jueces y tribunales examinen cuidadosamente los fundamentos de toda denuncia ó querrela que se presente contra dichas corporaciones ó sus individuos, para adquirir la seguridad completa de que no obedecen á otros fines que los de la justicia, ni están inspirados en intereses ó pasiones relacionadas directa ó indirectamente con la elección.

Si se dictara algún auto de procesamiento con torcidos propósitos, los fiscales de las Audiencias, usando de las facultades que la ley les atribuye, deben acudir con presteza al remedio del mal antes que produzca sus efectos para la elección. De todos modos, es de imprescindible necesidad que los presidentes y fiscales vigilen con la mayor atención el proceder de los jueces de sus respectivos territorios y de los auxiliares de los juzgados, fijándose muy especialmente en las recusaciones, medio legal que, utilizado con frecuencia para determinados reprobados fines, ha constituido un abuso por todo extremo perjudicial y que á todo trance conviene hacer desaparecer. Y si, lo que no es de esperar, algún funcionario, dejándose llevar de influencias malsanas, faltare á sus deberes, los mismos presidentes y fiscales, sin perjuicio de corregirlo y castigarlo dentro de las facultades que les son propias, darán cuenta inmediata á este ministerio de toda transgresión de la ley que noten, para que puedan ser exigidas, como lo serán, con la mayor severidad, todas las responsabilidades que procedan.»

**Boletín religioso**

Santos para hoy.—Santos Galo abad, y Ambrosio, obispos confesores.

Para mañana.—Santa Eduvigis, viuda, duquesa de Polonia, y San Erón.

**CENTRO DE ANUNCIOS****JUAN GONZALEZ**

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del CINEMATOGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

**LA AUXILIAR****GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA DE GONZÁLEZ Y PUIG**

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

*Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas*

Precios al alcance de todas las clases sociales.—Central: Jaime II, 46—TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche.—Sucursal Jovellanos, núm. 16.

**INSTITUT ES AÑOL**

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónés.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, nombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Seriffá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

**Vapores Trasatlánticos**

de Pinillos Izquierdo y Compañía

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá el día 25 de Octubre el vapor

**Conde Wifredo**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

**SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

A los que sufren del

**ESTOMAGO**

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO CURA CON TODA SEGURIDAD

Dyspepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

**¡¡NO MAS CANAS!!**

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisentérios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.